

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CULTURVENTS S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020**

1.- Sr. ROMERO VINUEZA NICOLÁS de nacionalidad ECUATORIANA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

400 VOTOS

2.- Srta. ROMERO VINUEZA RAFAELA de nacionalidad ECUATORIANA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

400 VOTOS

**TOTAL 800 VOTOS**



**NICOLÁS ROMERO ORDENANA**  
**Presidente de la Junta**



**NICOLÁS ROMERO VINUEZA**  
**Secretario de la Junta**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CULTURVENTS S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicada en Calle General Córdova Nro. 810 y Víctor Manuel Rendón, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CULTURVENTS S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Sr. ROMERO VINUEZA NICOLÁS de nacionalidad ECUATORIANA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Srta. ROMERO VINUEZA RAFAELA de nacionalidad ECUATORIANA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor ROMERO VINUEZA NICOLÁS, y actúa en la secretaría el señor ROMERO ORDEÑANA NICOLÁS EDUARDO, con el objeto de conocer los siguientes puntos del orden del día acordados:

**1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO, ADMINISTRADOR, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;**

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;**

**3.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES A LOS ACCIONISTAS Y EL DESTINO DE SUS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, constatando una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y el artículo 33 del reglamento de Juntas Generales, dejando constancia de la **APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA** por **UNANIMIDAD**, y de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

**PRIMER. - CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO, ADMINISTRADOR, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-**

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2019 y aprobar el informe del Comisario.

*Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:*

**SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-**

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los Estados Financieros del periodo 2019, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, los Estados Financieros del periodo 2019.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros del periodo 2019.

*Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:*

**TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-**

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra para dar a conocer el último punto del orden del día y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico fue pérdida de US\$ 26,205.04, **RESUELVE:** que esta pérdida se acumulará a los Resultados de Ejercicios Anteriores.

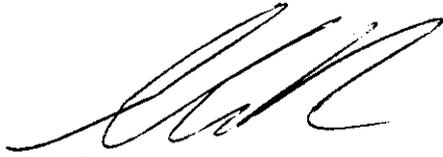
Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

**a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;**

**b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;**

**c.- Copia de los Estados Financieros por el año 2019;**

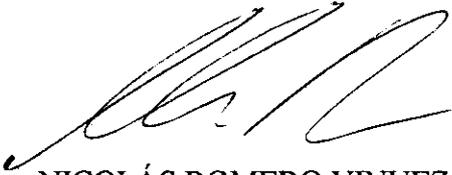
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General de Accionistas de la compañía CULTURVENTS S.A. las 12H00, para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.



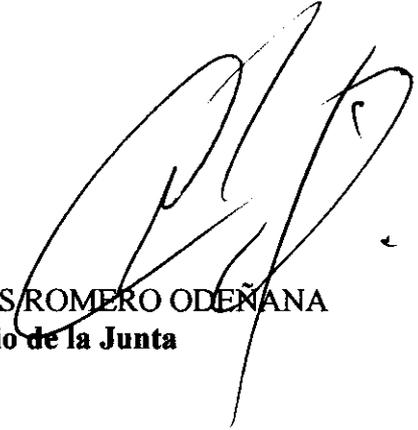
NICOLÁS ROMERO VINUEZA  
**Accionista**



RAFAELA ROMERO VINUEZA  
**Accionista**



NICOLÁS ROMERO VINUEZA  
**Presidente de la Junta**



NICOLÁS ROMERO ODEÑANA  
**Secretario de la Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CULTURVENTS S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicada en Calle General Córdova Nro. 810 y Víctor Manuel Rendón, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CULTURVENTS S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Sr. ROMERO VINUEZA NICOLÁS de nacionalidad ECUATORIANA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Srta. ROMERO VINUEZA RAFAELA de nacionalidad ECUATORIANA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor ROMERO VINUEZA NICOLÁS, y actúa en la secretaría el señor ROMERO ORDEÑANA NICOLÁS EDUARDO, con el objeto de conocer los siguientes puntos del orden del día acordados:

**1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO, ADMINISTRADOR, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;**

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;**

**3.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES A LOS ACCIONISTAS Y EL DESTINO DE SUS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, constatando una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y el artículo 33 del reglamento de Juntas Generales, dejando constancia de la **APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA** por **UNANIMIDAD**, y de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

**PRIMER. - CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO, ADMINISTRADOR, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-**

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2019 y aprobar el informe del Comisario.

*Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:*

**SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.-**

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los Estados Financieros del periodo 2019, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2019.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, los Estados Financieros del periodo 2019.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros del periodo 2019.

*Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:*

**TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-**

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra para dar a conocer el último punto del orden del día y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico fue pérdida de US\$ 26,205.04, **RESUELVE:** que esta pérdida se acumulará a los Resultados de Ejercicios Anteriores.

Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;**
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;**
- c.- Copia de los Estados Financieros por el año 2019;**

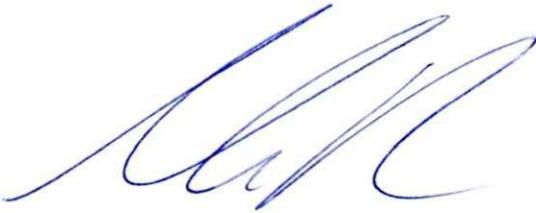
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General de Accionistas de la compañía **CULTURVENTS S.A.** las 12H00, para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.



NICOLÁS ROMERO VINUEZA  
**Accionista**



RAFAELA ROMERO VINUEZA  
**Accionista**

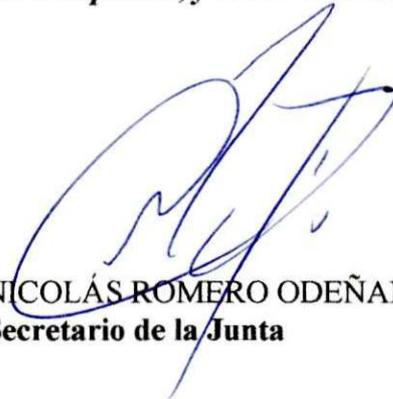


NICOLÁS ROMERO VINUEZA  
**Presidente de la Junta**



NICOLÁS ROMERO ODEÑANA  
**Secretario de la Junta**

*Certificación: Como administrador de la compañía, certifico la veracidad de la información proporcionada en la redacción del acta que antecede, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, 23, 244 de la Ley de Compañías, y demás normas aplicables. Guayaquil, 10 de marzo de 2020.*



NICOLÁS ROMERO ODEÑANA  
**Secretario de la Junta**